



Septiembre 2016 - ISSN: 1988-7833

LA REPÚBLICA CONDICIONADA

Alberto Enrique D'Ottavio¹

Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Rosario (Argentina)
aedottavio@hotmail.com

*"Idolstrar un adefesio porque es autóctono,
dormir por la patria, agradecer el tedio
cuando es de elaboración nacional,
me parece un absurdo"*

Jorge Luis Borges (1899-1996)

*Que tus ideas altruistas no te hagan caer en
manos de inescrupulosos que las profanen*
Anónimo

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Alberto Enrique D'Ottavio (2016): "La República condicionada", Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales, (julio-septiembre 2016). En línea: <http://www.eumed.net/rev/ccss/2016/03/republica.html>

Resumen

Tras prolongados gobiernos populistas, culturalmente decadentes, entre 1989 y 2015, a excepción de la trunca experiencia de la Alianza de 1999 a 2001, se han naturalizado y consolidado en Argentina conductas antirrepublicanas, algunas de cuyas se listan en este trabajo continuador de otros precedentes sobre similar temática. La urgencia por modificarlas de raíz, a fin de adaptar el comportamiento ciudadano a la forma de gobierno consagrada por su Carta Magna, implica cambio de valores y de comportamientos. Este desafío progresivo, que insumirá décadas y demanda una lucha civilizada, incansable y sostenible, debe ser enfrentado de inmediato, por más obstáculos que el sobreviviente populismo coloque, o la Desrepública continuará reincidiendo e involucionando hasta su fragmentación total, sin posible redención.

Palabras clave: Populismo, República, Conductas, Valores, Desafíos

Abstract

After long populist and culturally decadent governments between 1999 and 2015 with the exception of the shorten experience of the government of the Alliance from 1999 to 2001, anti-republican behaviors, some of them listed in this paper in line with previous ones on similar subject matter, have been naturalized and consolidated in Argentina. The urgency for modifying them radically in order to adapt the civil behavior to the form of government established in its Magna Charta implies change of values and behaviors. This progressive challenge, which can take decades and requires a civilized, tireless and sustainable fight, must be faced immediately, for more obstacles that the surviving populism places or the Disrepublic will keep on reoffending and devolving up to its entire fragmentation, without possible redemption.

Key Words: Populism, Republic, Behaviors, Values, Challenges

¹ Doctor. Profesor Honorario de la Facultad de Ciencias Médicas. Ex Profesor de Histología y Embriología (Medicina, 1986-2013). Investigador Superior de la Carrera respectiva de la Universidad Nacional de Rosario (Argentina)

1.- ESTADO DE SITUACIÓN

El populismo peronista tiene una larga tradición en Argentina. Iniciado subrepticamente con el golpe militar de 1943 y exteriorizado de modo electoral desde 1946 en adelante, ha hecho significativa mella en los valores y conductas republicanas que deberían ser moneda corriente en el país de acuerdo con la forma de gobierno que establece su Constitución Nacional. Y lo ha conseguido porque, si bien de manera declarativa, la mantenía en la reforma constitucional de 1949 han descreído de ella en la práctica cotidiana (Fayt, 1997).

En ese contexto, tras el gobierno populista neoliberal de Carlos Menem (dos mandatos sucesivos de 1989 a 1999) y de los más de doce años de lo que podría denominarse (dulhadismo-kirchnerismo) y que abarca el interinato de Eduardo Duhalde (2002-2003) así como las jefaturas de Estado electivas y populistas pseudo-progresistas de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández de Kirchner (dos turnos entre 2007 y 2015) bien puede arriesgarse que *los inmorales* no sólo *nos han igualao* sino superado ^{(1) (2)}.

Véase a continuación por qué, a modesto entender del autor, esas dos prolongadas épocas populistas (Kaiser y Álvarez, 2016) justifican tal afirmación, y, además, han condicionado a futuro a Argentina para el alcance y práctica, real y efectiva, de la forma de gobierno republicana que consagra taxativamente su Constitución Nacional.

La antedicha justificación y el precitado condicionamiento arraigan en comportamientos reñidos con la República, algunos ya abordados (D'Ottavio, 2014a, 2004b, 2015), abundantes en la sociedad argentina, y que, de manera diacrónica y creciente, han ido naturalizándose en ella ominosamente.

En ese sentido, cabe reiterar y ampliar algunos de los más salientes ⁽³⁾:

- Un nacionalismo chovinista subyacente
- La permanencia de privilegios en empingorotados sectores sociales con negativo impacto sobre el colectivo ciudadano
- La aceptación de opiniones (*doxa*), habitualmente infundadas, y la negación de hechos indiscutibles con argumentaciones endebles en reemplazo de un promovido pensamiento crítico, parte del científico (*episteme*), poco o nada practicado y que brilla por su ausencia aún en ámbitos que debieran ser su era de cultivo
- Una objetable y duradera tolerancia hacia quienes se han empeñado en llevar a cabo prácticas antirrepublicanas y perseveran en ellas y, *a contrario sensu*, una súbita impaciencia, culposa cuando no dolosa, hacia los que tratan de revertirlas
- Una sustancial intolerancia a toda disidencia y el desprecio franco por aquellos principios democráticos que promueven la convivencia entre quienes no comparten una misma visión de la realidad (Kovadloff, 2015)
- Una estimulada ignorancia en las clases desposeídas a las que los líderes autocráticos subordinan y condenan a ser rehenes electorales. De manera penosa, segmentos de las clases media y alta, económicamente consumistas, son, a la vez y al margen de su nivel de instrucción, poco educados. Eso los hace presa fácil para adhesiones acríticas por conveniencia y las expone a rápidas decepciones, igualmente acríticas, cuando no les acomoda
- La instalación del precitado consumismo como becerro de oro y *leiv motiv* para una “feliz” existencia
- La persistente convicción de sobreponer el goce individual inmediato por cualquier obligación colectiva precedente
- La pérdida de la cultura del trabajo, del esfuerzo perseverante y de la idoneidad como motores del desarrollo personal y colectivo, y del respeto a leyes, normas y reglamentos
- La exageración hasta lo imperdonable de entendibles errores ajenos, hidalgamente aceptados, con simultáneo disimulo y dispensa de aquéllos que, propios, buscan ser ocultados adrede
- La refracción y difracción de las noticias (no, su reflexión), y según convenga, propaladas por los medios masivos de comunicación. A ello se suma, en nombre de una libertad de prensa mal entendida, el otorgamiento de tribuna a personajes antidemocráticos y antirrepublicanos que, aunque descubiertos en fragante delito, se victimizan como injustamente perseguidos, eluden la asunción de las consecuencias políticas, morales, judiciales e históricas de sus desdorosos actos

y agreden a sus “enemigos” mediante despreciables maniobras (escraches, piquetes, palazos y piedrazos) ahondando una brecha que ellos mismos se han encargado de generar

- La perdurabilidad del populismo (a) político-social (imposiciones, agresiones y chicanas en reemplazo del debate civilizado y fundamentado); (b) educativo (facilismo y/o manipulación en los accesos, cursados y promociones de alumnos, docentes y autoridades)⁴, favorecedor de la agonía cultural y hecho en nombre de derechos particulares, travestidos de generales, llamativamente resaltados por sobre éstos);(c) cultural (vulgarización de lo efectivamente popular transformándolo en vocinglería populachera con el inconsistente argumento que, en caso contrario, se adhiere a un elitismo cultural o que, de tal guisa, se participa en una supuesta progresía que no excede su real naturaleza de papel maché); (d) deportivo (obtención del triunfo a como dé lugar, dentro o fuera de las reglas establecidas), y (e) judicial (decadencia de la ley por inexistencia de la ley pareja desde que existen normas distintas de procesamiento y punibilidad para ciudadanos de primera y de segunda categoría, para amigos y no tanto, para poderosos y menesterosos. Además, un tercio aproximado de la justicia federal capitalina y bonaerense, sumado a ínsulas en el interior del país, responde a un ¿ilegal? partido judicial, presentado como Asociación Civil y denominado Justicia Legítima - a juicio del autor el adjetivo debería ser sustituido por su antónimo - cuyos integrantes prosiguen a la fecha sus irritantes peripecias anteponiendo dogmáticamente su ideología, ligada al partido populista hegemónico finalizado en diciembre pasado, a la ley que le correspondería aplicar imparcialmente. ¿No supone ello una suerte de depredación de la Justicia?)
- La predominancia de entidades de derechos humanos ceñidas a intereses particulares y/o seudo ideológicos, y que agregan negocios en determinadas oportunidades, por sobre aquéllas que los perciben de manera más abarcadora, equilibrada, apartidaria y decorosa
- La defensa incoherente de la educación pública por parte de quienes se exaltan por ella pero envían a sus hijos y nietos a instituciones educativas de gestión privada, y de aquéllos que, siendo parte de la misma, distan de ejercer sus correspondientes funciones con seriedad, honestidad, responsabilidad e idoneidad, no se forman y perfeccionan de modo constante ni dan cuenta periódica y objetiva de su rendimiento. Esto último, así como el mérito bien entendido, no cabe que sean rotulados como productivistas o resultadistas tal como suelen caratularlos los mediocres a fin de ocultar su propia imperfección
- La desacreditación frecuente de la corrección ético-moral, a la que se cataloga como *decentismo* u *honestismo*, por parte de delincuentes de guante blanco y de mano negra y de sus nada pensantes seguidores
- La errónea aunque interesada igualación que, asimismo, se hace de la indecencia y la deshonestidad (*todos lo son*, se asegura livianamente). Esta homogeneización con personas de bien (que existen y que predicán con su ejemplo en el desierto argentino -pero predicán-) sólo protege a los crápulas, cuyas argumentaciones defensivas constituyen tal insulto a la inteligencia que únicamente ignorar y dogmáticos pueden recurrir a ellas
- La demanda de derechos sin previa satisfacción de deberes así como la prescindencia cívica de que el derecho de uno termina cuando empieza el derecho del prójimo. Ello produce obviamente frecuentes colisiones, y hasta avasallamientos, de ajenos derechos
- La caracterización de la ley, de la democracia republicana, de la Constitución Nacional, de los partidos políticos y de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, independientes e interdependientes, como evitables (y hasta despreciables) desviaciones pequeñoburguesas o realidades anacrónicas
- Una permisividad excesiva en nombre de una confusa interpretación del término democracia según la cual *todo vale* cuando, en realidad, implica libertad con responsabilidad. En ese contexto, son valoradas como represivas conductas rescatables como la firmeza, el orden (al que se lo equipara a la orden) y a la disciplina. Así, la democracia corre el riesgo de ser criminalmente erosionada, agredida y bastardeada con sus propias herramientas.. La criminal erosión de la democracia con sus propias herramientas
- La negación sistemática ante cualquier imputación y el empleo de pretextos, que suelen alcanzar las cumbres de lo desopilante, a fin de soslayar responsabilidades y culpabilidades de todo pelaje

- La condescendencia de un sector significativo de la ciudadanía argentina hacia la corrupción a todo nivel y a sus nefastas consecuencias económico-sociales-culturales y humanas. En un marco internacional que comienza a tomarla muy en cuenta y a penalizarla, y en un contexto local que hace poco empezó a concientizarse sobre sus perjuicios para la cotidianidad, aún pervive, empero, un porcentaje nada menor de habitantes que justifican a los corruptos con afirmaciones que resultarían hilarantes de no ser trágicas. Así, un periodista sin ruborizarse estableció que: “*La corrupción democratiza de forma espeluznante a la política... y que sin ella “...pueden llegar a las funciones públicas [sólo] aquéllos que cuentan de antemano con recursos para hacer sus campañas políticas”*”. Poco sorprende pues se halla en sintonía con la declaración que una ex mandataria argentina hiciera a un ex Fiscal de Estado provincial, mucho antes de arribar a la primera magistratura: “*queremos [léase, ella con su extático esposo] hacer política y para hacerla en serio de necesita “platita”*”. Desde ya no aclaró, cómo hacerla (según tal Fiscal, la habría hecho de forma usuraria y defendiendo militares represores). Tampoco esclareció en esa oportunidad si ambos necesitaban dinero para dedicarse activamente a la política o si, a la inversa, requerían de esto último para enriquecer sus arcas personales. De acuerdo a los datos y pruebas que obrarían en distintos juzgados argentinos pareciera que dedicarse a la política para enriquecerse (ilícitamente a partir de fondos públicos) habría sido el objetivo perseguido...y alcanzado.

2.- ¿FINAL APOCALÍPTICO?

Hasta 1930 Argentina (nacida desde 1810 encuadrada en el contrabando bonaerense) tenía un futuro venturoso junto con Australia (en cuya historia los convictos ocupan singular lugar) y Canadá.

La realidad marca descarnadamente dónde se halla en comparación con esos países después de aventuras militares *liberistas* (nada liberales en el sentido amplio del concepto) y de hartos durables incursiones populistas.

A la fecha y a entender del autor, quien ya lo expresara en algunas previas aportaciones (D'Ottavio, 2014a, 2004b, 2015), los incorrectos, los ignorantes, los prescindentes, los egoístas, los poco o nada diligentes superan a los correctos, a los sabientes, a los comprometidos, a los solidarios y a los trabajadores.

Para más inri, según ya se adelantara, son aceptadas posturas antirrepublicanas (y por ende, inconstitucionales) en los arrabales del Derecho (donde éste deja de serlo para torcerse) y en sectores judiciales de mayor prosapia.

Desde ya, existen excepciones de rigor aunque por excepcionales no llegan a constituir mayoría.

Además, muchos habitantes han nacido y se han criado bajo mandatos populistas, llegando por ello a aceptar, practicar y alentar las inconductas antes reseñadas.

En suma, tras prolongados gobiernos populistas, culturalmente decadentes, se han instalado como naturales y, también, consolidado una serie nada insignificante de conductas antirrepublicanas.

Al respecto y en pasados años, Daniel Sabsay ⁽⁵⁾ ha sostenido que en Argentina llevamos una vida paraconstitucional.

La urgencia por modificarlas de raíz a fin de dismantelar tales frenos culturales y adaptar el comportamiento ciudadano a la forma de gobierno consagrada por la Constitución Nacional argentina, implica cambio de mentalidad, de valores y de comportamientos.

Este desafío progresivo, que insumirá décadas y demanda una lucha civilizada, incansable y sostenible, debe ser enfrentado de inmediato, por más obstáculos que el sobreviviente populismo levante.

Para ello, será menester contar con planificadores y ejecutores capaces y éticos en su proceder (esto es: veraces, honestos, decentes, responsables, mesurados, tolerantes y humildes) para encarar el emprendimiento así como una ciudadanía paulatinamente comprensiva y comprometida ya que, de no ocurrir así, el emprendimiento devendría vulnerado.

En ese caso, poco importaría en nombre de qué encuadre teórico se pergeñe la consecución de la República puesto que el quebrantamiento de la porfía, culposa o mucho peor, si fuere dolosa, supondría no sólo el riesgo de envilecimiento de la empresa en sí sino la consiguiente inviabilidad de que se la pudiese abordar nuevamente por un muy largo tiempo, o quizá jamás.

La defensa, tolerancia, apoyo o disculpa hacia la aludida vulneración, cualquiera sea el argumento directo o indirecto esgrimido para ello, hará cómplices a defensores, tolerantes, sostenedores, desdeñadores o justificadores de la susodicha violación.

En contraste, si por sobre este deseable batallar prevalece el país pobre (económica, social, política y culturalmente) en el que necesarias competencias para una fructífera convivencia (conocimientos, actitudes, hábitos, valores y diferentes habilidades) son ignoradas, no cultivadas y aún minusvaloradas, la Desrepública continuará reincidiendo y despeñándose borgiana⁽⁶⁾ e involuntivamente hasta su fragmentación total, sin posible redención.

3.- NOTAS AL PIE

- (1) Paráfrasis hiperbólica de lo que en su tango "Cambalache" (1934) escribiera Don Enrique Santos Discépolo, inspirado compositor y encendido seguidor del movimiento peronista
- (2) Desde 1999 gobernó durante un bienio la coalición partidaria populista-no populista denominada Alianza para el Trabajo, la Justicia y la Educación (acotada como Alianza), cuyo polémico final, en origen y desarrollo, acaeció en diciembre de 2001
- (3) Se suman a tales inconductas, situaciones agravantes como el crecimiento del narcotráfico asentado sobre un trípode policial-judicial-político así como un conjunto de muertes sospechosas, indefinidas a la fecha ¿cuántas impunes?, acaecidas entre 2003 y 2015, entre las que sobresale la de un Fiscal de la Justicia Federal (2015) que había acusado de traición a la Patria a altas figuras del Poder Ejecutivo de entonces
- (4) Esto se repite en otras facetas de la cotidianidad que involucran protagonismo social y/o progreso económico
- (5) Daniel Sabsay es un abogado graduado en la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA), Profesor Titular de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho (UBA) y Profesor de Derecho de Posgrado en la UBA y en las Universidades Austral y Torcuato Di Tella, entre otras. Se ha desempeñado como Profesor Invitado de la Universidad Robert Schuman de Estrasburgo (Francia), de la Universidad de Texas (EE.UU) y de la Universidad Internacional de Andalucía (España). Entre otras distinciones, ha sido condecorado por el Gobierno de Francia en dos oportunidades con las insignias de "Caballero y de Oficial de la Orden Nacional del Mérito" y por la Universidad Autónoma de México y recibió el premio Ciudad de Buenos Aires del PEN-Club
- (6) Borgiana/o o borgeana/o (no, borgesiana/o) según el Diccionario de la Real Academia Española para referirse tanto a lo perteneciente a Jorge Luis Borges como a rasgos característicos de su obra

4.- BIBLIOGRAFÍA

D'OTTAVIO, A.E. (2014a): "Argentina: un país singular donde los disvalores educacionales culturales explicarían sus desatinos político-económicos". En Contribuciones a las Ciencias Sociales, Disponible en: www.eumed.net/rev/cccss/27/disvalores-educacion.html/ Consultado en 15/08/2016 a las 08:30

D'OTTAVIO, A.E. (2014b): "El Populismo como desarticulador de la República". En Contribuciones a las Ciencias Sociales, Disponible en: www.eumed.net/rev/cccss/30/populismo.html/ Consultado en 15/09/2016 a las 20:00

D'OTTAVIO, A.E. (2015): "Pobre país pobre". En Contribuciones a la Economía. Disponible en: <http://eumed.net/ce/2015/1/pobrepais.html/> Consultado en 20/08/2016 a las 18:00

FAYT, C. (1967): "La naturaleza del peronismo", Editorial Viracocha SA, Buenos Aires

KAISER, A. y ÁLVAREZ, G. (2016): "El engaño populista. Por qué se arruinan nuestros países y cómo arreglarlos", Deusto SA Ediciones, País Vasco

KOVADLOFF, S. (2015): "Las huellas del rencor. Meditaciones de una década autoritaria", Editorial Emecé, Buenos Aires